



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° **562-15**

23 SEP 2015

Salta,
Expediente N° 12.108/2009

VISTO: La nota presentada por la, Lic. María Florencia Borelli y Lic. Mirta Josefina Burgos, Directora y Vice Directora del Instituto de Investigación en Evaluación Nutricional de Poblaciones (IENPo), respectivamente, informando sobre la renovación de autoridades del mencionado Instituto, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7° de la Resolución – CS – N° 351/98, en reunión de fecha 30 de junio de 2.015, los Miembros Titulares del IENPo, proponen la designación de nuevas autoridades, mediante el voto unánime de los presentes (83% de los Miembros).

Que a los efectos de la designación de las nuevas autoridades del IENPo, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 156/15;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10/15 del 28/07/15)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar a: Lic. María Florencia BORELLI, Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS y Lic. Marta Beatriz GIMÉNEZ, como Directora, Vicedirectora y Secretaria, respectivamente, del Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



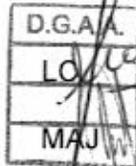
RESOLUCIÓN - CD - Nº

562-15

Salta, 23 SEP 2015
Expediente Nº 12.108/2009

Poblaciones (IENPo), a partir de la fecha de designación por este Consejo (28/07/15) y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones, Docentes designadas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. MARIAT PASSAMATI DE ZESTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa